

CONVOCATORIA BECA DE MOVILIDAD ALIANZA DEL PACÍFICO 2026

Ya se encuentra disponible XVII Convocatoria para realizar una movilidad durante el periodo académico 2026 de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. La convocatoria está abierta a estudiantes de Pregrado de las siguientes áreas:

1. Administración Pública y Gobernanza
2. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
3. Economía, Finanzas y Comercio Internacional
4. Ingenierías
5. Innovación, Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial
6. Medio ambiente, Cambio Climático y Energías Renovables
7. Turismo, Hotelería y Gastronomía

- **CARACTERÍSTICAS DE LA MOVILIDAD:**

Nombre beca: Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico

Página web de convocatoria: [Becas Alianza del Pacífico](#)

Duración: máxima de un periodo académico (hasta seis meses según la normativa de cada país)

Periodo de movilidad: segundo semestre 2026

Naturaleza de la movilidad: cursar un mínimo de cuatro (4) materias y aprobar un mínimo de 75% de ellas.

Cierre de convocatoria: 19 de mayo de 2026

Nivel: pregrado

Lugar: Colombia, Perú, México.

[El intercambio académico sólo podrá realizarse entre las Instituciones de Educación Superior definidas por cada país en la respectiva convocatoria, teniendo en cuenta que la Universidad de Concepción debe tener convenios vigentes al momento de la convocatoria con instituciones de los demás países.](#)

- **Modalidad de postulación: a través del siguiente link:**

<https://www.jotform.com/form/253214620794052>

- **BENEFICIOS DE LA BECA:**

- **Mensualidad:** varía de acuerdo con el país de destino.

País	Monto en moneda nacional
Colombia	\$2.447.000 pesos colombianos
México	4 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en pesos mexicanos
Perú	2. 275,00 soles

Nota: El pago de los beneficios de la beca se realiza conforme al calendario y modalidad que administra cada Punto Focal.

Todos los seleccionados deberán contar de manera preventiva con los recursos suficientes para su manutención durante el primer mes de la movilidad. Se recomienda a las personas interesadas informarse de la realidad económica, social y cultural de cada país, las características de la universidad a la que está postulando

- **Seguro:** El programa contempla un seguro de salud para asistencia médica que beneficia a las y los becarios por sucesos que ocurran dentro del territorio del país que otorga la beca, y dentro del periodo durante el cual se desarrolla el intercambio académico. No cubre enfermedades preexistentes.
En el caso de aquellos países que no consideren cobertura de seguro en los trayectos o traslados aéreos desde el país de origen hasta el país de destino y viceversa, será responsabilidad del becario o becaria obtener dicho seguro de vuelo
- **Transporte:** Cada país otorgante dispondrá de pasajes aéreos de ida y regreso desde el aeropuerto más cercano desde la residencia en el país de origen del o la becaria, hasta el país y ciudad de estudio de la movilidad y su retorno en similares condiciones a su país de origen. En el caso de ciudades que no dispongan de terminal de aeropuerto de pasajeros de llegada, se suplirá con transporte terrestre.

Los Puntos Focales de países de destino asume los costos de pasajes aéreos en clase económica, considerando una maleta de hasta 23 kilos, además del respectivo seguro de viaje. Cualquier cambio relacionado con los pasajes ya emitidos que el becario o becaria genere, no será responsabilidad de los Puntos Focales el costo asociado a éste.

Los puntos focales no realizarán cambios, ni reembolsos, ni pagos adicionales por exceso de equipaje o por pérdida de vuelos no atribuibles a eventos de fuerza mayor o condiciones de las aerolíneas; de tal manera, que estos cargos y/o penalizaciones estarán a cargo y responsabilidad de cada becario.

TODO COSTO QUE NO SE ENCUENTRE MENCIONADO EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁ SER ASUMIDO POR LAS Y LOS TITULARES DE LA BECA, ENTRE ELLOS:

- Gastos incurridos para obtener el pasaporte o por requerimiento de trámites migratorios.
 - Gastos por el viaje a la Embajada o Consulado más cercano, para la expedición de la visa, según aplique.
 - Gastos para cumplir las normas sanitarias vigentes establecidas por el Gobierno del país de destino.
 - Traslados del aeropuerto al Punto Focal de destino o Hospedaje en la ciudad capital donde se ubica el Punto Focal del país de destino. Lugar al que el becario debe presentarse al inicio de su beca para el registro correspondiente.
 - Seguro internacional complementario de salud adicional al comprometido por la beca.
 - Costos de incorporación y revalidación de estudios.
 - Gastos asociados a su manutención mientras se generan los estipendios respectivos por cada Punto Focal.
- **REQUISITOS DE POSTULACIÓN:**
 - Ser chileno/a
 - Ser alumno/a regular de pregrado y haber aprobado al menos el 50% de la carrera al momento de la postulación.
 - Tener un promedio ponderado superior a 5.0.
 - No haber sido beneficiario/a en ediciones anteriores de una beca de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico.
 - **ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR A LA BECA ALIANZA DEL PACÍFICO:**
 - Carta de Aceptación definitiva de la Institución de Educación Superior de Destino.
 - Carta de postulación de la Universidad de Concepción (se proporcionará la carta desde la DRI una vez recibida la carta de aceptación de la universidad de destino).
Ver apartado: [¿CÓMO CONSEGUIR UNA CARTA DE ACEPTACIÓN EN EL MARCO DE ESTA CONVOCATORIA?](#)
 - Certificado de alumno regular UdeC.
 - Certificado de notas UdeC.
 - Carta de recomendación académica de parte de un/a profesor/a o jefatura de carrera (mínimo una obligatoriamente).

- Certificado de salud simple emitido por una entidad pública o privada de salud y/o profesional médico acreditado en el país de origen de quién postula.
 - Carta de motivos en formato establecido en las Bases del Concurso.
 - Currículum Vitae simple.
 - Documento Nacional de Identificación al momento de la postulación: cédula de identidad chilena o pasaporte (En algunos casos, las universidades contrapartes solicitarán copia del pasaporte vigente al momento de la postulación).
 - Carta de compromiso de retorno al país de origen.
 - Declaraciones juradas
- **CRITERIOS DE POSTULACIÓN A LA BECA ALIANZA DEL PACÍFICO:**
 - Cumplimiento con las áreas compatibles con la Alianza del Pacífico.
 - Excelencia académica de las candidaturas: “promedio obtenido”.
 - Criterio de la descentralización de la IES de destino: “característica geográfica”.
 - Enfoque diferencial - género y discapacidad.

¿CÓMO CONSEGUIR UNA CARTA DE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR UNA MOVILIDAD EN UNA UNIVERSIDAD DE MÉXICO, PERÚ Y COLOMBIA EN EL MARCO DE ESTA CONVOCATORIA?

El equipo de Movilidad de la Dirección de Relaciones Internacionales UdeC es la entidad encargada de gestionar tu aceptación para realizar una movilidad en una universidad extranjera.

- **Paso 1:** Verificar lista de universidades con convenios vigentes entre la UdeC y las universidades de México, Colombia y Perú. **Link listado de universidades.**
- **Paso 2:** Una vez escogida la universidad de interés para cursar intercambio, [informarse de la oferta académica, plazos y procesos de postulación en la universidad de destino](#)
- **Paso 3:** Postular a través de la plataforma en línea una vez [recibido el visto bueno de la DRI \(para ello comunicarse con \[postuladri@udec.cl\]\(mailto:postuladri@udec.cl\)](#) explicando su interés y el cumplimiento de los pasos 1 y 2) **LO MÁS PRONTO POSIBLE Y HASTA EL 6 de MAYO 2026.**

Uso de la plataforma de postulación en línea

1. Como primer paso, al ingresar a la Plataforma deberá seleccionar el nombre de la “UNIVERSIDAD DE DESTINO” de tu interés: <https://apps.powerapps.com/play/e/default-56582b9e-8824-49d0-a665-cd328c0e004a/a/c6e1d752-4f58-4e67-b004-f2e8bca4e437?tenantId=56582b9e-8824-49d0-a665-cd328c0e004a&hint=e7e83821-e7ba-41c8-a676-6c5493653e5b&sourcetime=1710431583352&source=portal>
2. Posteriormente deberá seleccionar el motivo y/o naturaleza de la movilidad: Asignaturas. De esta manera, podrá avanzar a la pantalla del proyecto académico de movilidad, donde deberá especificar los cursos que desea realizar en la Universidad de destino, además de proponer una lista de asignaturas UdeC a convalidar.
3. Al momento de la consulta sobre si está realizando la postulación en el marco de una convocatoria de beca responder SI y escribir el siguiente nombre: ALIANZA DEL PACIFICO
4. En la tercera y última etapa, deberá adjuntar los documentos de postulación:
 - **Carta de Exposición** (Carta de motivación): En esta carta se debe señalar de manera explícita los objetivos académicos de la movilidad, detallando los cursos de interés según oferta académica disponible y su potencial reconocimiento en la malla UdeC, detallando de qué manera el programa de estudios que realizará en la UNIVERSIDAD DE DESTINO aportará en su desarrollo profesional, además de los beneficios culturales propios de la experiencia. Esta carta deberá tener una extensión máxima de 1 página. Señalar que se postula en el marco de la Convocatoria Alianza del Pacífico.
 - **Curriculum Vitae (CV)**: Documento con información de trayectoria académica y personal.
 - **Certificado de idioma**: En este caso no es necesario certificar el nivel de español
 - **Pasaporte**: Copia o fotografía de Pasaporte. (opcional al momento de postular, pero documento solicitado al momento de la nominación).